

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0043] [10L/5300-0044] [10L/5300-0045] [10L/5300-0046] [10L/5300-0047] [10L/5300-0048] [10L/5300-0049]  
[10L/5300-0050] [10L/5300-0051] [10L/5300-0052] [10L/5300-0053] [10L/5300-0054] [10L/5300-0055]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5300-0044]

CRITERIO CON EL QUE SE HA SELECCIONADO LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA DEL CONSEJO DE LA MUJER, PRESENTADA POR D.ª MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Marta García Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas con respuesta escrita:

¿Con qué criterio se ha seleccionado la composición de la comisión gestora del Consejo de la Mujer de Cantabria detallado en el artículo 2 de la Orden UIC/1/2019?

Santander 12 de septiembre de 2019

Fdo.: Marta García Martínez. Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos."